



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONCURSO PARA LA
CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECENTAMIENTO DE ZONAS
COMUNES Y EXTERIORES DEL EDIFICIO
CEPTA DE MALAGA TECHPARK.**

NÚMERO DE EXPEDIENTE: OC-INF-2025-01

Siendo las 10.00 horas del día **3 de marzo de 2025**, se encuentran presentes en las oficinas sitas en calle Maria Curie nº 35 de Málaga, los señores que se relacionan a continuación y que forman parte de la Mesa de Contratación de la entidad convocante:

- D. Felipe Romera Lubias, Director General, como Presidente de la mesa de contratación.
- D. Luis F. Valverde García, director económico-financiero de PTA S.A. excusó su asistencia.
- D^a Clara Gálvez Verdú, directora de control interno y contratación de PTA S.A.
- D. Antonio Juárez Mota Asesor Jurídico de la sociedad, quien actúa de Secretario de la Mesa, con voz pero sin voto.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se informa:

Que con fecha 29 de enero de 2025 el Órgano de Contratación de PTA S.A. acordó la aprobación del procedimiento del expediente OC-INF-2024-02, para la contratación de las OBRAS DE ADECENTAMIENTO DE ZONAS COMUNES Y EXTERIORES DEL EDIFICIO CEPTA DE MALAGA TECHPARK, y aprobó el Pliego de Condiciones Jurídicas y Administrativas así como el Pliego de Condiciones Técnicas para adjudicar dicho contrato, mediante licitación por procedimiento abierto simplificado, estableciéndose como presupuesto máximo de licitación la cantidad de 589.154,73EUROS (IVA excluido).



Que el anuncio de licitación ha sido publicado en la Plataforma de contratación de la Junta de Andalucía con fecha 3 de febrero de 2025.

Que, habiendo transcurrido el plazo fijado en el anuncio de licitación publicado en el perfil de contratante para la presentación de ofertas de licitación, se hace constar que se han recibido las siguientes:

Nº	NIF - Razón social	Fecha de presentación
01	B29178910 - CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L.	24/02/2025 15:12
02	B72765498 - OBRAS Y SERVICIOS MASERSA SOCIEDAD LIMITADA	24/02/2025 17:59
03	B92418524 - CHIRIVO CONSTRUCCIONES SL	24/02/2025 18:25
04	B93052348 - HERECU SL	24/02/2025 19:14
05	B40250672 - INGENIERIA, OBRAS Y TECNOLOGIA EUROPEA SL	24/02/2025 19:31

A continuación, por la Mesa de Contratación se procede a la apertura del **sobre electrónico nº 1** que contiene la documentación acreditativa de requisitos previos, así como la proposición valorable mediante criterios sujetos a juicio de valor de las ofertas recibidas.

La mesa de contratación procede a analizar si las entidades cumplen los requisitos previos, constatándose que dos de las licitadoras no aportan la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, exigido en la licitación conforme a lo establecido en el art. 159.4 LCSP y el art. 96.2 LCSP, al no poderse considerar cumplimentado ese requisito con la aportación de certificado de



inscripción en el registro de licitadores y empresas clasificadas de otras comunidades autónomas.

En concreto, las licitadoras que han de acreditar dicho extremo son las siguientes:

02. OBRAS Y SERVICIOS MASERSA SOCIEDAD LIMITADA.

05.INGENIERIA, OBRAS Y TECNOLOGIA EUROPEA SL:

Por ello, la Mesa de Contratación decide por unanimidad comunicar a estas dos licitadoras la concesión de un plazo de **3 días hábiles** para advenir la inscripción de las mismas en el ROLECE o en el Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía en los términos previstos en el art. 159.4 LCSP con indicación de que, en caso de no verificarlo en el plazo otorgado, quedará excluida de la presente licitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Mesa de Contratación decide tener por finalizado el acto cuyo contenido consta en la presente acta, suscribiendo la misma.